

Emprendimiento y Empresas de Mujeres

FORMATO 11 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE
El Bagre - Antioquia

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **INVITACIÓN PRIVADA 008 DE 2024**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL BARRIO EL PROGRESO Y LOS ÁNGELES EN LA CALLE 52 ENTRE CARRERA 37 Y CARRERA 30, CALLE 51ª ENTRE CARRERA 30 Y CARRERA 28 SECTOR POSA DEL GRINGO, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la EMPRESA PARA EL DESARROYO TERRITORIAL DEL BAGRE de lo siguiente:

1) El Municipio de Montería, actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usarlos para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.8, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Finalidad	**Autoriza**	
	SÍ	**NO**
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.8, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia

intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

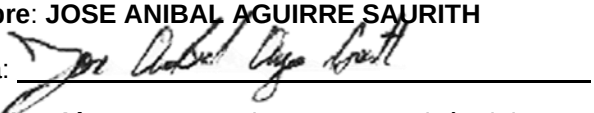
f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por la EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE para la atención al público, la línea de atención nacional 57 (4) 791 07 20, el correo electrónico gerenciaedtb@gmail.com y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en www.monteria.gov.co, disponibles de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m.].

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a la EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma y que me dio a conocer antes de recolectarlos.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: **JOSE ANIBAL AGUIRRE SAURITH**

Firma: 

Identificación: 5.092.452 de Manaure Balcón del Cesar

Fecha: 14 noviembre de 2024

FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE
El Bagre - Antioquia

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **INVITACIÓN PRIVADA 008 DE 2024**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL BARRIO EL PROGRESO Y LOS ÁNGELES EN LA CALLE 52 ENTRE CARRERA 37 Y CARRERA 30, CALLE 51ª ENTRE CARRERA 30 Y CARRERA 28 SECTOR POSA DEL GRINGO, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

Estimados señores:

JOSE ANIBAL AGUIRRE SAURITH y **CAMILO ANDRES GALINDO AVILA**, identificados con cedula de Ciudadanía No. 5.092.452 de Manaure Balcón del Cesar y 1.010.110.516 de Planeta Rica, en nuestra condición de Representante Legal y Revisor Fiscal de **YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S**, identificada con el NIT 901653259-0, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

YOHANNA GONZALEZ MARIN C.C.No, 26.036.884	($204.000.000,oo) 51%

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 9 noviembre de 2022.

En constancia, se firma en Planeta Rica – Córdoba, a los 14 días del mes de noviembre del 2024.

JOSE ANIBAL AGUIRRE SAURITH
Representante Legal

CAMILO ANDRES GALINDO AVILA
Revisor Fiscal

A QUIEN INTERESE

Con la presente certifico la composición accionaria de la empresa ***YOMA CONSTRUCCIONES SAS, Nit: 901653259-0****, la cual se detalla a continuación:*

NOMBRE	*CEDULA O NIT*	*% PARTICIPACION*
JOSE ANIBAL AGUIRRE SAURITH	5.092.452	20%
MARIA VIRGINIA MARTINEZ DIAZ	50.981.100	27%
MET-CONCIVIL SAS	812004943-4	2%
YOHANNA GONZALEZ MARIN	26.036.884	51%
TOTAL		**100%**

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 09/11/2022.

Se firma el presente Documento en Planeta Rica, a los cuatro (27) días del mes de Agosto de 2024.

JOSE ANIBAL AGUIRRE SAURITH
Representante Legal

CAMILO ANDRES GALINDO AVILA
Contador
T.P N° 260670-T